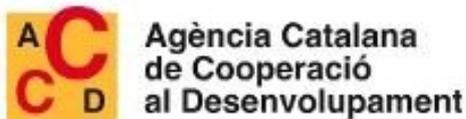


Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Justicia de Género en la era post 2015: el papel de WIDE+ y de las organizaciones feministas

Cambiar el paradigma de los derechos de las mujeres



**Informe de la reunión de WIDE+, 18 de junio de 2015
Barcelona - España**



Este documento ha sido elaborado con el apoyo económico de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) <http://cooperaciocatalana.gencat.cat/> en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de de la Plataforma 2015 y más.

Las y los ponentes y participantes de las reuniones son las únicas personas responsables de los puntos de vista y las opiniones expresadas y no reflejan necesariamente los de la AECID o de la ACCD.

Editoras: Gea Meijers (director de edición), Virginia López Calvo, Silke Steinhilber, Patricia Muñoz Cabrera. Las editoras quieren expresar su agradecimiento a todas las relatoras de las sesiones y de los grupos de trabajo: Rachel Noble, Julia Günther, Sarah Diack, Jivka Marinova, Conchita Garcia, Hanne Liveng y a Vickie Knox. Traductoras: Nuria Bover Morral.

WIDE+ da las gracias especialmente a Rosabel Agirregomezkorta, Marta Manrique, Carmen de la Cruz, Virginia López Calvo y a la Federación Catalana de ONGs por su apoyo en la organización de las reuniones. La red quiere dar, asimismo, las gracias a Christa Wichterich, Ulla Björnberg, Silke Steinhilber, Carmen de la Cruz y a Gea Meijers por elaborar el programa. Además agradecemos a todas y todos los participantes por su contribución activa en las reuniones de las cuales surge este informe.

Copyright © 2015 WIDE+

Queda permitida la reproducción de cualquier fragmento de esta publicación sin necesidad de permiso expreso siempre y cuando sea con fines educativos, sin ánimo de lucro y se cite la fuente. WIDE+ agradecerá que se le remita una copia del texto en el cual se use o se cite este documento. Rogamos lo remitan a info@wide-network.org.

Índice

Resumen (P. 1)

1.ª Sesión plenaria: Los derechos de las mujeres y la igualdad de género bajo presión: nuevos contextos, viejos desafíos (P. 4)

Los derechos de las mujeres amenazados por los movimientos fundamentalistas y neoconservadores: orígenes, rasgos y métodos comunes
Los retos de las mujeres indígenas frente al impacto negativo del modelo económico neoliberal
El retroceso creciente, y la agenda de Beijing por los derechos de la mujer
Debate plenario

Debate público del 17 de junio: abordar los desafíos para la realización del paradigma de Beijing (P. 11)

2.ª Sesión. Presentaciones y grupos de trabajo: renovar la agenda feminista en la era post 2015 (P. 13)

1. Medios de vida, seguridad social y trabajo
2. Migración, refugio y las políticas de la UE
3. La violencia y los derechos sexuales y reproductivos
4. La agenda del comercio e inversión
5. Los procesos de desarrollo Beijing+20 y post 2015

3.ª Sesión plenaria: El papel de las redes y las organizaciones feministas: ¿Cómo seguimos avanzando? (P. 23)

1. Resituar el patriarcado en el corazón de la lucha feminista
2. Hablar con una voz unida: nuevas oportunidades para las redes feministas
3. *Reocupar*: las redes feministas se organizan para alcanzar un cambio transformador
4. Debate plenario y cierre.

Resumen

Autoras: Ulla Björnberg y editoras Virginia López Calvo, Gea Meijers, Patricia Muñoz Cabrera, Silke Steinhilber.

La reunión de WIDE+ en Barcelona se centró en la viabilidad estratégica del paradigma de Beijing en relación a los derechos de las mujeres ante la actual constelación de poderes. Veinte años después de la Declaración de Beijing y de acordarse la Plataforma para la Acción (BPfA), WIDE+ y los grupos y redes feministas o pro derechos de las mujeres se enfrentan a políticas, discursos y alianzas que socavan sus derechos. Por consiguiente, en la reunión se debatió la necesidad que las feministas opten por nuevas vías estratégicas y reformulen sus agendas. ¿Cuáles son los temas claves que requieren mayor atención? ¿De qué modo pueden las organizaciones y redes feministas preservar eficazmente el futuro del paradigma de los derechos de la mujer dentro de la agenda post 2015?

Durante la reunión se identificaron varias tendencias que suponen una amenaza y un retroceso a los derechos de las mujeres. Mediante ejemplos de Europa, América Latina y Asia se ilustró el dominio de las estrategias neoliberales para el desarrollo y las repercusiones negativas sobre los mismos, que no son claramente visibles ni analizados.

Una de las claves de la Plataforma para la Acción de Beijing consistió en observar los derechos de la mujer desde una perspectiva amplia. En las dos últimas décadas, las ideas y las estrategias de desarrollo y crecimiento económico se han alejado progresivamente de este punto. En su lugar, el desarrollo se enmarca cada vez más en el "mercantilizar todo": la proliferación incesante de acuerdos y políticas de libre comercio, y de políticas que conducen al expolio de los recursos, así como a una desigualdad creciente. En esta línea, las formas neoliberales de empoderamiento de las mujeres abogan por su inclusión en un sistema económico nocivo, en lugar de transformar las relaciones de poder para permitir que surjan alternativas económicas y sociales sostenibles. Los derechos de las mujeres se instrumentalizan en pos del crecimiento económico (sin importar la distribución) o del poder geopolítico, en lugar de promoverse como un fin en sí mismos.

Al mismo tiempo, han surgido ideologías y movimientos sociales que apoyan las ideas y los valores neoconservadores e incluso fundamentalistas, opuestos a aquellos por los cuales han estado luchando los movimientos feministas de todo el mundo durante décadas: la igualdad de género, los derechos reproductivos, la integridad corporal de las mujeres, y el derecho a ser un agente económico.

Durante las últimas décadas, la sociedad civil, incluido el feminismo mundial, se ha ido fragmentando progresivamente y, por consiguiente, debilitando.

En la agenda post 2015, los derechos de las mujeres no están en el centro de la misma, a pesar de que se conmemora el 20º aniversario de la PAB (Plataforma de Acción de Beijing). Los gobiernos evitan revisar el paradigma para evitar (especialmente por parte de los gobiernos más progresistas) que el resultado sea más débil que el de acuerdos anteriores. Es difícil incluir nuevos derechos en la agenda.

Durante la reunión se debatieron varias propuestas para responder a las amenazas a los derechos de las mujeres con el fin de revitalizar una agenda que los incorpore:

Cambiar el paradigma de los derechos de las mujeres

Las feministas deben desarrollar enfoques que vinculen los distintos tipos de discriminación e inequidad, el crecimiento económico y los modelos de desarrollo.

Las mujeres deben ser aceptadas como agentes económicos, como productoras, trabajadoras agrícolas, trabajadoras de los cuidados remuneradas y no remuneradas, y como sostenedoras claves de los medios de vida humanos.

Demasiado frecuentemente, los marcos políticos perciben a las mujeres como un grupo discriminado, como víctimas de la violencia o como grupo vulnerable necesitado de protección. El movimiento de los derechos de las mujeres trabajó muy duro para poner sobre

la mesa los temas que las afectan, lo cual supuso una contribución importante. Sin embargo, las feministas deben ir más allá de este paradigma que considera a las mujeres principalmente como un grupo discriminado, y alcanzar una perspectiva más amplia en la cual se aborde la desigualdad, los modelos de crecimiento económico y la discriminación. Las mujeres deben ser aceptadas como agentes económicos y políticos: tradicional e históricamente, las mujeres transmiten habilidades y conocimientos que contribuyen a la seguridad alimentaria de todos, a los modos de vida sostenibles y a la biodiversidad. Dentro de un concepto más amplio de trabajo, se puede ver que la mayoría de las mujeres trabajan y que aplican muchas habilidades y conocimientos. El trabajo doméstico y de cuidados femenino es típicamente no remunerado o infra-remunerado e infravalorado por la economía de mercado actual.

Un debate feminista sobre la contribución económica de las mujeres también comportaría la discusión sobre el trabajo digno y justo (incluidas aquellas situaciones en las cuales no hay una clara relación empleado-empleador), la justicia en economías capitalistas, y contribuiría a hacer visibles las demandas al estado para que asegure un nivel de vida aceptable para mujeres y varones.

Reconectar las organizaciones y los movimientos feministas

Las feministas deben buscar nuevas alianzas y coaliciones estratégicas, reafirmar las ya existentes y mostrar solidaridad. Es necesario recuperar una visión del panorama completo, volver a enlazar los temas y vincular los niveles local, regional y mundial.

La voz feminista en Europa en cuestiones de desarrollo y economía mundial solo puede fortalecerse a través del intercambio y aprendizaje mutuo en asociación con el sur global.

Los movimientos feministas están debilitados; para conseguir que se nos escuche es preciso formar coaliciones y redes. Las mujeres afrodescendientes, indígenas, migrantes y las refugiadas de Europa, así como las jóvenes son socias valiosas. Los líderes progresistas y los miembros de las instituciones importantes pueden facilitar el cambio. También debe

considerarse la posibilidad de trabajar con asociaciones y grupos de masculinidades pro-feministas, ya que la lucha por la igualdad de género significa de-construir los conceptos de masculinidad aunque no sea lo mismo que promover el empoderamiento de las mujeres. Las feministas también necesitan crear alianzas con los sindicatos y las organizaciones de trabajadoras y trabajadores. En este sentido, es necesario que se creen alianzas estratégicas, y se promueva la solidaridad, compartidas con otras redes feministas. Los precedentes legales y las experiencias de incidencia en otros países pueden ser útiles para aunar los esfuerzos en campañas nacionales. A veces, también podemos aprender de nuestros contrincantes: las redes pro-vida, por ejemplo, pueden ser casos instructivos de cómo movilizarse más allá de las fronteras.

Para poder alcanzar una voz feminista fuerte, es preciso reducir la fragmentación que existe en el seno del movimiento feminista. Para ello se deberían definir los temas comunes respetando las diferencias. Esto supone reajustar el lenguaje y los mensajes, y recuperar los espacios para promover los derechos de las mujeres. Es importante también reducir la competitividad por los escasos recursos, al mismo tiempo que buscar sinergias.

Las asociaciones, grupos y movimientos feministas deben ampliar los objetivos que defienden y por los que luchan implicándose en todos los procesos internacionales que dan seguimiento a los derechos humanos para poner la dimensión de género en los marcos internacionales de derechos humanos. Por consiguiente, las feministas deben involucrarse, no sólo en la CEDAW y en la CSW, sino también en relación con otros instrumentos, otros espacios y con otras entidades como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Consejo de Derechos Humanos, y las Relatorías Especiales de la ONU cuyo mandato sea relevante para los Derechos de las Mujeres.

Con el fin de desarrollar y fortalecer las alianzas estratégicas, será necesario adquirir nuevas habilidades y entrar en espacios nuevos, así como utilizar los medios de comunicación.

Redefinir la agenda feminista

Es imprescindible que las feministas expandan continuamente sus conocimientos sobre los retos que presentan las políticas económicas, financieras y comerciales actuales, y sus repercusiones sobre los derechos de las mujeres. Este análisis debería enlazarse con el de otras áreas en las que se esté experimentando un retroceso de los derechos de las mujeres.

En vista de la movilización neoconservadora y fundamentalista, la autonomía física de las mujeres, y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva deben seguir siendo el centro de atención. Debe tenerse en cuenta la intersección de estos dos temas con otros derechos y su dimensión económica.

A medida que las feministas luchan por ampliar los objetivos que defender y por los que abogar, también deben luchar contra la criminalización de los movimientos de derechos de las mujeres.

La *autonomía física*, entendida como concepto que aglutina los derechos sexuales y reproductivos, la salud, la protección, la educación y la necesidad de erradicar todas las formas de abuso sexual, de violencia de género, y prácticas dañinas, es una condición necesaria para alcanzar la igualdad de género. La autonomía física de las mujeres debe incluirse en la conceptualización de una agenda económica alternativa, ya que el actual sistema económico patriarcal tiene una enorme repercusión sobre el cuerpo de las mujeres.

En el contexto de las incesantes luchas democráticas de Europa, al mismo tiempo que se lucha por ser escuchadas en los debates europeos y globales, las feministas batallan contra la criminalización de los derechos de las mujeres, como sucede con la Ley Mordaza en España, que prohíbe las manifestaciones.

Todos los temas amparados por la Plataforma para la Acción siguen siendo relevantes para la agenda feminista actual. Hoy en día es necesario aprovechar los conocimientos y las perspectivas de todo el mundo, y aplicarlos para profundizar y ampliar muchos de los aspectos, como por ejemplo, que el concepto de trabajo no remunerado incluya el trabajo doméstico y de cuidados. La libertad de expresión de la identidad sexual y de género también debe ser un elemento principal de las agendas feministas.

El feminismo europeo también implica la lucha contra el racismo y las políticas eurocéntricas, como el cierre de fronteras, las cuotas de población refugiada y solicitantes de asilo, etc. Es necesario defender un enfoque de la migración basado en los derechos humanos que incluya las perspectivas feministas y respete las convenciones internacionales de los derechos humanos, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. La posición de la ciudadanía europea debe ser la de una ciudadanía mundial, con los mismos derechos que la población inmigrante, en lugar de erigirse en porteros de Europa.

1.ª Sesión plenaria: Los derechos de las mujeres y la igualdad de género bajo presión: nuevos contextos, viejos desafíos

Moderadora: Edmé Domínguez

La sesión se dedicó a valorar las dos amenazas principales al paradigma de los derechos de las mujeres: el conservadurismo/fundamentalismo y el neoliberalismo económico en todo el mundo.

El retroceso al que las feministas se enfrentan actualmente presenta diversos elementos articulados que nos retan a desarrollar una perspectiva integral, y nos fuerzan a aplicar una estrategia que reconecte las luchas y refine nuestra planificación.

Los derechos de las mujeres amenazados por los movimientos neo-conservadores y fundamentalistas: orígenes, rasgos y métodos comunes

Silke Steinhilber

En todo el mundo, los derechos de las mujeres están sufriendo un retroceso, que puede ser considerado el impulso retrógrado del péndulo, y la reacción natural a los avances conseguidos por el movimiento feminista. Aunque se manifiesta de manera diferente en cada país y en cada región del mundo, esta involución presenta rasgos comunes que merece la pena destacar.

Los orígenes

El fundamentalismo y el neoconservadurismo (generalmente basados en la fe) presentan tres orígenes comunes. En primer lugar, se trata de una reacción a la tendencia de las últimas décadas denominada "postmodernismo" que ha llevado implícita una mayor complejidad y heterogeneidad dentro de los colectivos, pero a menudo también la fragmentación de las "viejas" identidades grupales. Esto genera una inseguridad que ha llevado a ciertas personas a reconstruir normas, convicciones e ideologías rígidas o a aferrarse a ellas. En segundo lugar, el fundamentalismo y el neoconservadurismo pueden verse como una expresión de la frustración causada por la democracia liberal y el modelo económico neoliberal –considerado su socio contemporáneo–, así como por una protección

social estatal cada vez menor. Las fuerzas fundamentalistas utilizan el incremento de la desigualdad, la creciente inseguridad económica y la precariedad para obtener el apoyo de la población descontenta, marginalizada, y excluida. En tercer lugar, los grupos basados específicamente en la fe intentan recuperar el poder y la influencia perdidos a consecuencia de la secularización.

Los temas clave

A pesar de que la agenda de la movilización fundamentalista de derechas cubre numerosos asuntos, la sexualidad y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva suelen ser el foco de sus protestas. Es interesante constatar que los movimientos de derechas, al menos en Europa, no cuestionan abiertamente la participación de las mujeres en la política. Las batallas entorno a los derechos sexuales se lidian en muchos escenarios:

- En el Parlamento Europeo, los informes que se elaboran para promover los derechos sexuales se topan con una resistencia bien organizada que llevó a que en el 2013 se rechazara el "Informe Estrela" sobre derechos sexuales y reproductivos. El "Informe Lunacek" sobre los derechos LGBT se aprobó en el 2015, pero no sin dificultades.
- La oleada de intentos por revertir la legislación sobre el aborto aprobada en los países de Europa Central y del Este durante la década de 1990 nunca ha cesado, como muestran los debates recientes en España, Turquía y Ucrania, por ejemplo.
- En Alemania y en otros países, los conservadores se movilizan intensamente en contra de que la educación sexual y por la diversidad se enseñen en la escuela pública, donde existe también una fuerte resistencia.

Estos movimientos utilizan estrategias discursivas diferentes, al tiempo que aprovechan y redefinen definiciones y conceptos que han centrado los debates feministas durante décadas. Por ejemplo, pervierten la noción de ciudadanía al extenderla a los embriones nonatos. Otro ejemplo sería el modo en que se cita el eterno debate feminista sobre los límites entre lo privado y lo público en sus intentos por eliminar la educación sexual de las escuelas y declararla un asunto privado, es decir, familiar. También existe un conflicto importante dentro de la definición de familia, con una dura resistencia a aprobar leyes (por ejemplo sobre adopción o matrimonio) que formalicen la

multiplicidad de tipos de familias existentes *de facto*.

Los métodos

Los movimientos fundamentalistas y neoconservadores de todo el mundo están cada vez mejor conectados, y no solo dentro de Europa. Las "viejas" fuerzas y redes, como las de las iglesias católica y ortodoxa, encuentran hoy en día nuevos aliados en redes como "New Women for Europe". Las imágenes y los argumentos viajan fácilmente a través de los países y barreras de idiomas, como muestra el ejemplo de las cruces blancas utilizadas en las manifestaciones en contra del derecho a decidir sobre el cuerpo. La financiación fluye con el intercambio de ideas y de argumentos, por lo que las diversas redes deben convertirse en un foco de atención de los movimientos feministas.

En el terreno del Parlamento Europeo tienen lugar muchas acciones estratégicas, y en los nuevos medios se dan muchas acciones internacionales, incluido el uso estratégico de estos medios para extender la violencia contra el feminismo. Las provocaciones y la violencia verbal que se ejerce contra las blogueras feministas y el activismo a favor de los derechos de las mujeres, tanto en los espacios públicos como en los medios, debe considerarse una forma de violencia organizada. Se trata de atentados concertados con el fin de generar la impresión de una hegemonía cultural que se opone a dichos derechos, tanto en Europa como fuera de ella.

La lucha de las mujeres indígenas de base frente al impacto negativo del modelo económico neoliberal

Patricia Muñoz Cabrera

Las mujeres de la sociedad rural de América Latina deben afrontar a diario el impacto del actual modelo económico neoliberal. Están oponiendo resistencia e intentando transformar las políticas económicas que han demostrado desempoderar, además de eliminar derechos. Actualmente, las mujeres de las zonas rurales, cuya biodiversidad y potencial para la exportación son motivo de disputas, son las más afectadas por la involución en la realización de los derechos de las mujeres en América Latina. Abundan los casos de mujeres trabajadoras que sufren serias violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales fundamentales. Por desgracia, estas

violaciones de los derechos humanos apenas se mencionan en las políticas macroeconómicas, ni tampoco alcanzan los pasillos de los legislativos que toman esas decisiones.

Para muchas mujeres indígenas de América Latina se trata de una situación de vida o muerte. Para empeorar aún más las cosas, la información que reciben los gobiernos no abarca las múltiples formas de violencia que se producen, reproducen y perpetúan mediante el actual modelo económico neoliberal.

Desarrollos económicos en América Latina y el Caribe sin tapujos

A nivel macro, los procesos de liberación comercial están generando fuertes tensiones en América Latina y el Caribe. Se trata de regiones con relaciones económicas asimétricas a diferentes niveles. Existen economías fuertes como las de Chile y Brasil, en contraposición a las de otros países más débiles de América Central. En la actual carrera por la liberalización del comercio y la búsqueda de nuevos nichos de mercado para la inversión extranjera directa, China está despojando a los EE.UU. de su papel de liderazgo, mientras la UE intenta mantener su supremacía. Estas tensiones se sienten profundamente a nivel popular, como lo ilustra la creciente oleada de desahucios y desplazamientos, protestas populares y movilizaciones en las calles para denunciar la pérdida de vidas y de sustento a causa de las políticas comerciales. Paradójicamente, la obsesión de los gobiernos con el crecimiento macroeconómico y el conflicto social en la región han aumentado de forma exponencial. Tal y como se ha documentado ampliamente, actualmente se está viviendo una carrera por mercantilizar a las personas y a la naturaleza. En consecuencia, esto está teniendo efectos sobre la privación de derechos en el terreno, y se está impidiendo tanto a mujeres y varones de comunidades de base del mundo rural que apliquen modelos de desarrollo y producción endógenos.

En América Latina y el Caribe, está creciendo la desigualdad estructural entre mujeres y varones, y entre grupos diversos de mujeres y varones. El actual modelo de crecimiento macroeconómico impide que los estados puedan diseñar, por no hablar ya de implementar, políticas sociales orientadas a asegurar el bienestar. De hecho, para compensar la actual crisis económica que afecta a la región, los gobiernos,



especialmente el de Brasil y el de Chile, han reaccionado con planes de austeridad y nuevas medidas de ajustes estructurales, que han resultado en mayores recortes del gasto público. El argumento utilizado con mayor frecuencia para justificar este adelgazamiento del espacio para políticas sociales es que el gasto público social obstaculiza la competencia. Por consiguiente, los servicios sociales están siendo privatizados cada vez más. Es significativo que la mercantilización de los servicios sociales ha resultado en una mayor carga social, que recae en particular sobre las mujeres trabajadoras pobres.

Sin duda alguna, la carrera hacia la liberalización del comercio presenta un peligro latente, pues legitima la violencia estructural e institucional que residen en la impunidad. Las muchas formas de violencia generadas por el extractivismo (como las explotaciones megaminerías y agroforestales) resultan de una liberación desbocada del comercio y de la incapacidad de los gobiernos de imponer una legislación acorde a los derechos de mujeres y varones del ámbito rural de vivir sin verse sometidos a ningún tipo de violencia.

Además, hay una crisis en los gobiernos y en el liderazgo político, como demuestra la corrupción extendida.

En el contexto de los compromisos de Beijing, los gobiernos latinoamericanos han sido incapaces de aplicar las recomendaciones. Este es el caso del área de “mujeres y la Economía”. Dos recomendaciones específicas se refieren a la responsabilidad de los gobiernos para asegurar que las “políticas nacionales relacionadas a los acuerdos comerciales regionales e internacionales no tengan un impacto adverso sobre las actividades económicas nuevas y tradicionales de las mujeres” (para. k); and y que las “corporaciones, incluyendo las transnacionales, han de ajustarse a los códigos y normativas nacionales, las regulaciones sobre protección social, acuerdos internacionales aplicables, instrumentos y convenciones, incluyendo aquellos relacionados con el medioambiente, y otras leyes relevantes” (para. l).¹

¹ Ver el Objetivo Estratégico F.1. Para. 165: “Actions to be taken by governments”.
<http://www.un-documents.net/bpa-4.htm>

Igualdad de género cosmética en el diseño de las políticas

A pesar de la evidencia empírica que demuestra los daños ocasionados por la nueva ola de políticas de austeridad y de programas de ajuste estructural, las y los legisladores de América Latina y las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, han proseguido con sus políticas de género y su narrativa de igualdad de género como si no hubiera pasado nada. El *mantra* actual por la igualdad de género es promover la inversión en mujeres de manera que garantice dividendos futuros en términos de productividad y competitividad para las economías nacionales. La igualdad de género pasa a convertirse en un instrumento para justificar un modelo económico que está perjudicando a las mujeres y niñas, sobre todo en la base. Lo peor de todo es que muestra las grandes contradicciones entre las y los decisores políticos: por un lado quieren promover la igualdad de género; por el otro, siguen promoviendo un modelo económico que es perjudicial para las mujeres y las niñas, exacerbando las desigualdades históricas que afectan a la región.

En este contexto, es relevante destacar que cuando los gobiernos de América Latina preparan sus informes oficiales para el CEDAW (Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres), hay poco o ningún análisis de las repercusiones de las políticas macroeconómicas, comerciales y de inversión sobre las vidas y el sustento de las mujeres. Ocurre a menudo que los expertos de las agencias gubernamentales involucrados en la economía, el comercio internacional y las inversiones no participan en las revisiones del CEDAW ni en los informes de progreso a medio plazo sobre las recomendaciones de Beijing. Esto supone un vacío importante, porque estos expertos son decisores importantes en las áreas políticas que tienen un impacto directo sobre las vidas de las mujeres. Se necesitan urgentemente modelos y prácticas políticas integradoras si los gobiernos realmente desean demostrar que los esfuerzos por cumplir las recomendaciones de Beijing no corren ningún riesgo por parte de la actual agenda de liberalización comercial.

Las experiencias de las mujeres indígenas

La lucha de las mujeres indígenas de base por la justicia social y de género contrasta profundamente con la tendencia cosmética que

afecta a las políticas de igualdad dentro de los gobiernos y las instituciones internacionales. Este esfuerzo puede interpretarse como una invitación a nosotras: "lucha con nosotras, no te olvides de nosotras".

Tal como ha documentado ANAMURI, una organización que representa a las mujeres asalariadas de Chile (www.anamuri.org),² una consecuencia importantísima del modelo neoliberal sobre las mujeres del entorno rural es la pérdida de derechos laborales y la pérdida de un sustento digno. A través de una iniciativa denominada los "tribunales éticos" intentan mostrar el impacto de las políticas neoliberales y hacer propuestas para mejorar tanto las políticas como las prácticas promovidas por el gobierno, por las empresas chilenas y por las multinacionales extranjeras. El propósito principal de sus tribunales éticos es pedir el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres trabajadoras del campo.

En Ecuador, el movimiento femenino *Luna Creciente* ha documentado casos de esfuerzos realizados por mujeres de base por poner en marcha un modelo agroecológico que las empodere. Por desgracia, al pedir el apoyo del gobierno (en forma de subsidios), se les ofrecen microcréditos que las convertirían en emprendedoras. Los modelos productivos agroecológicos son diferentes de los modelos de empresa tradicionales, ya que toman en cuenta el cuidado de la naturaleza y una distribución colectiva de los beneficios resultantes de la actividad productora. Esto es lo que significa para ellas el emprendimiento sostenible, y comprende un conjunto de valores y de políticas sensibles al género que pueden ayudarlas en sus iniciativas.

Otro ejemplo ilustrativo de las trampas de las políticas macroeconómicas es la invisibilidad persistente del trabajo de cuidados de las mujeres, y la confusión frecuente entre trabajo de los cuidados y trabajo no remunerado realizado por mujeres. En muchas zonas rurales de América Central, el trabajo no remunerado de las mujeres no se incluye en las cuentas fiscales. En algunos países, el trabajo agrícola no remunerado realizado por las mujeres puede ascender a un 30%. Cuando llegan a casa al final de un día de trabajo se encuentran con las tareas domésticas esperándolas (cocinar, limpiar,

² ANAMURI también representa a Vía Campesina en Chile, e incluye mujeres de diversos sectores en áreas relacionadas con la mega-minería.
www.anamuri.org

lavar, etc.). La distinción rigurosa del trabajo doméstico y de cuidados, y el trabajo no remunerado realizado por las mujeres es una lucha fundamental que conecta a las mujeres de América Latina con las del resto del mundo.

La migración es otro tema importante para las mujeres de las regiones rurales de América Latina. El aumento de la migración transnacional de mujeres tiene una nueva cara. Ya no tienen Europa como destino final, sino también países de América del Sur como Chile, Uruguay o Brasil. Actualmente, un segmento importante del mercado laboral privado del servicio doméstico de Brasil depende del trabajo de filipinas y de brasileñas afrodescendientes. Ambas están en la base de la escala social y son llamadas a cubrir el hueco dejado por un estado que es incapaz de proveer una atención adecuada y equitativa. Como resultado, la responsabilidad de algunas actividades de cuidado es devuelta a los hogares, reproduciendo las desigualdades entre mujeres que proveen dichos servicios.

Para concluir, es importante reconocer que las mujeres indígenas de América Latina y del Caribe están luchando por la emancipación colectiva y no solo por su empoderamiento individual. Su lucha está inspirada en la creencia de que existir como persona va de la mano con formar parte de un colectivo. Para ellas, la coexistencia de lo individual y lo colectivo es una forma de vida fundamental en este mundo materialista. Empoderarse como persona es un camino fundamental hacia la construcción de alternativas que lleven consigo la promesa de mejorar nuestro bienestar colectivo, incluida la protección y la conservación de nuestros recursos naturales (nuestros bienes comunes).

Los retrocesos y la agenda de derechos de las mujeres de Beijing

Christa Wichterich

La plataforma de Beijing se enmarcó en un paradigma de derechos de las mujeres enfocado en la erradicación de la pobreza, la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos, con tres estrategias principales: la cooperación de estado y sociedad civil, el empoderamiento de las mujeres y el *mainstreaming* de género. A pesar de algunos logros a favor de los derechos de la mujer, una revisión reciente del progreso de la agenda de Beijing reveló que el progreso no ha sido lineal, sino irregular y desigual, a veces

incluso contradictorio. Actualmente las organizaciones a favor de los derechos de las mujeres están enfrentando el mayor ataque de los últimos tiempos, que reduce cada vez más los espacios y los fondos destinados a los derechos humanos y a la agenda feminista.

La agenda de los derechos de las mujeres y de la justicia social ha estado bajo la presión del neoliberalismo, del neoconservadurismo, del fundamentalismo y de las nuevas olas de violencia y militarización. Esto se debe a las relaciones de poder cambiantes, entre ellas, la ascensión de las economías emergentes y aquellas con agendas fundamentalistas, así como la fusión del modelo de crecimiento neoliberal con el desarrollo. El desarrollo queda enmarcado cada vez más en la "mercantilización de todo": una proliferación continuada de acuerdos y políticas de libre comercio que llevan a la apropiación de los recursos y al crecimiento de las desigualdades. Este modelo sugiere modos neoliberales de empoderamiento para las mujeres; propone el progreso de la igualdad de género dentro del actual sistema económico nocivo –llamado "pastel envenenado" o "corriente principal contaminada"–, en lugar de transformar las relaciones de poder para dar lugar a alternativas al sistema económico actual.

También se ha producido una fragmentación de la sociedad civil y una instrumentalización del paradigma de los derechos de las mujeres con el fin de conseguir el crecimiento o el poder geopolítico (como la intervención militar en Afganistán). ¿Cómo han reaccionado las feministas a los contextos cambiantes, a la reducción de espacios y financiación, a los nuevos asuntos y actores, a los contragolpes mencionados y a los desarrollos actuales? Este año la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (CSW), decidió que seguiría trabajando en la agenda de Beijing, a la que añadiría una nueva agenda global de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Revisar críticamente Beijing: ¿realmente sigue siendo relevante?

Poco después de la CSW, la red de mujeres de la Vía Campesina adoptó su propia agenda "feminista" para el futuro, desde su contexto local y sin hacer referencia a la "vieja" agenda del CSW. En primer lugar, el punto clave de su feminismo es la campaña contra la violencia hacia las mujeres, y contra la violencia económica y estructural. En segundo lugar, se enfocan en los derechos sobre la tierra, pero

no necesariamente los derechos de propiedad individual. También se trata de derechos colectivos y esto recupera la crítica inicial en la que el paradigma de los derechos humanos se apoya en un concepto occidental de individualismo que excluye la dimensión colectiva. En tercer lugar, dicen claramente que la agenda de igualdad de género no basta para cubrir sus problemas principales: la apropiación de terrenos, los desahucios y la agenda neoliberal aplicada a la agricultura. El cuarto punto: están desarrollando modelos económicos alternativos basados en la soberanía alimenticia, la soberanía de las semillas y del agua, etc. partiendo de su cooperación cercana a la naturaleza.

Una cuestión a plantear a las y los defensores de los derechos de las mujeres es ¿qué significa para estos grupos el paradigma de los derechos de la mujer planteado por la plataforma de Beijing? Wichterich preguntó a cuatro amigas con las que coincidió en las últimas semanas. Farida Akhter de Bangladesh dijo que nunca ha sido relevante para su trabajo. La directora de Plan India, Bhagyashri Dingle, remarcó que Beijing era demasiado abstracto y alejado del trabajo práctico. Monisha Behal, que trabaja con su ONG en el nordeste de la India, una zona en la que abundan los conflictos, dijo que todo el mundo estuvo muy entusiasmado con Beijing al principio, pero que ahora se ha convertido en un marco impuesto por los donantes. Una activista marroquí hizo hincapié en que su lucha viene determinada por el contexto local y si hacen referencia a los derechos humanos, se adscriben más a la CEDAW que a la Plataforma para la Acción de Beijing.

¿Cómo se posicionan los miembros de WIDE+ frente a Beijing+20?

Existe una nueva generación de organizaciones feministas y, para muchas de ellas, el paradigma de Beijing carece más o menos de importancia porque no experimentaron el espíritu de aquella época. Muchas voces feministas radicales ya no están en la ONU; después de Beijing se unieron a los Foros Sociales Mundiales y al movimiento de justicia global. El paisaje de la sociedad civil se ha vuelto muy diverso y fragmentado, especializado y profesionalizado. Para algunos, la implementación de la Plataforma se ha convertido en un objetivo en sí mismo, en lugar de ser un medio para alcanzar la justicia de género. Muchos se unen a la caravana de los siguientes eventos y temas de la ONU, la Financiación para el Desarrollo y los ODS

(Objetivos para el Desarrollo Sostenible), porque es dónde está el dinero. En todas partes, los activistas jóvenes pro-familia se alzan contra el aborto y las personas LGBTI. A menudo vinculan las agendas homófobas, islamófobas y neoliberales.

Las OSC feministas siempre se han visto obligadas a luchar por un espacio en el seno de la ONU y de sus gobiernos. Una vez más, es una cuestión de conseguir el acceso y tener realmente una voz en la agenda. WIDE+, como red europea, debe preguntarse a dónde han ido las posiciones progresistas de la UE de antaño. La influencia de los neoconservadores ¿es ya tan grande a nivel de la UE? La ONU y los estados acaparan el lenguaje de las OSC y los espacios son acaparados por la ONU y los gobiernos. Por ejemplo, el caucus de la CSW – que siempre ha sido un espacio desde el cual las OSC pueden monitorear y exigir cuentas a la ONU y a los gobiernos– este año se convirtió en un espacio de formación para las nuevas activistas sobre cómo incidir y presionar a los gobiernos. Un ejemplo en términos de lenguaje: hace dos años, la declaración de la CSW contenía lenguaje duro sobre la protección de las y los defensores de los derechos de las mujeres, mientras que esta vez no se mencionó ni una palabra al respecto. La feminista india Kalyano Menon Sen escribió un análisis interesante de la cooperación sociedad civil – estado en un blog de UNRISD, en el cual concluye que los activistas pro derechos de las mujeres deberían volver a los movimientos y a las bases rurales, para invertir allí su energía en lugar de hacerlo con los estados.

Una propuesta con la que seguir adelante es la de definir y aclarar nuestra agenda feminista en el contexto de los ataques debatidos en esta sesión. En segundo lugar, y fue una palabra clave en la CSW: reconectar las organizaciones con los movimientos. Los movimientos feministas se han debilitado, así que para poder expresar su opinión y adquirir una voz más fuerte, necesitan formar coaliciones, particularmente con mujeres jóvenes, pero quizás también con líderes progresistas. En esta reconexión, las feministas y los activistas pro derechos de las mujeres deben recuperar las estrategias solidarias. En tercer lugar, deben recuperar la visión del contexto amplio, reconectar temas y enlazar nuevamente el nivel local con el regional y el global.

Debate plenario

Los participantes hicieron hincapié en la importancia de investigar y entender la estigmatización sistemática de los movimientos feministas en el espacio político público y en todos los medios.

Hubo consenso en cuanto a la necesidad de volverse a involucrar en la defensa de los conceptos y la terminología de la teoría y la práctica feminista. Las feministas deben cuidar del lenguaje que utilizan: por ejemplo, no deben copiar el lenguaje del conservadurismo como sería hablar de "pro-vida" cuando realmente significa "anti-elección".

La revisión de la plataforma de Beijing debería ser un hilo conductor de la agenda post 2015, pero actualmente los derechos de las mujeres no centran los debates. Los gobiernos evitan abrirse al paradigma de revisión porque temen que el resultado sea más débil de lo que se ha aceptado en el pasado. Es difícil incorporar los nuevos derechos a la agenda. Por ejemplo, Vía Campesina está abogando por los derechos sobre la tierra (colectivos) para la gente que habita las zonas rurales, mientras los gobiernos se oponen a semejantes derechos.

WIDE (predecesor de WIDE+) siempre se centró en la justicia económica, que también es clave para WIDE+ y es su marca, pero sus integrantes deben preguntarse cómo pueden enlazar este concepto con otros temas y atraer más grupos y activistas con esta perspectiva.

Debate público del 17 de junio: abordar los desafíos para la realización del paradigma de Beijing

En el debate público del 17 de junio se invitó a tres activistas feministas a identificar los obstáculos para la implementación del paradigma de Beijing y a comentar estrategias de respuesta³.

Jivka Marinova reflexionó sobre sus experiencias en Bulgaria, donde tras varios años el gobierno ha adoptado gran parte de esta agenda. Cuando el país entró en la UE en el 2007, se detuvo el avance y, poco a poco, las obligaciones estatales de provisión de servicios se han derivado a las ONGs. En este contexto, el paradigma de Beijing topa con dos obstáculos importantes. En primer lugar, hay un importante retroceso en la sociedad con voces en contra del divorcio y del aborto, con los abusos de la violencia doméstica, etc. En segundo lugar, dichos retrocesos reciben también el apoyo de la gente joven. Las mujeres jóvenes se han disociado del debate feminista. Es difícil hacerles entender que hoy disfrutan de los frutos de "nuestro" trabajo y de "nuestra" lucha.

Para Vickie Knox el panorama de los derechos humanos en el Reino Unido e Irlanda es contradictorio. La identidad feminista en el Reino Unido se enfrenta a importantes desafíos, aunque la gente joven de Irlanda está celebrando el feminismo y los derechos sexuales, como el derecho al matrimonio del mismo sexo. En el mundo entero, los derechos sexuales y reproductivos han seguido siendo un terreno disputado a pesar de ser parte del paradigma de Beijing. En la agenda de los ODS, al igual que ocurrió con los ODM que la precedieron, se deja de lado a las mujeres como dueñas de sus cuerpos y no se reconoce que el aborto sea una parte clave de los derechos sexuales y reproductivos. En este contexto, el lenguaje de igualdad de género genera problemas para los derechos sexuales y reproductivos, porque no implica la necesidad de proteger el acceso de las mujeres a servicios como el aborto.

³ Christa Wichterich y Priti Darooka, intervinieron en el debate público y en la reunión de WIDE+; la versión conjunta de los dos discursos de cada una se presenta más adelante. Esta sección incluye solo las otras intervenciones.

Montse Pineda reflexionó sobre su activismo en España y llegó a la conclusión que la fragmentación de los movimientos es un desafío y la consecuencia directa de la economía neoliberal que empuja a hombres y mujeres a competir entre ellos, no a ser solidariamente activos. Los propagadores de esta filosofía quieren revertir el paradigma de los derechos de las mujeres a la situación anterior a Beijing. Afrontar este ataque neoliberal a los derechos de las mujeres significa reconocer la necesidad de crear sinergias con otros espacios. En España, las reivindicaciones feministas, por ejemplo, para que se implemente la agenda de Beijing, no han formado parte de las manifestaciones en las calles. Las agendas feministas son muy frágiles y quienes determinan cuales son los temas femeninos cruciales se ven sometidos a los juegos de poder.

Las feministas deben ser conscientes de que estas dinámicas de poder, especialmente dentro de los discursos, las estructuras y los procesos políticos. Por ejemplo, durante una reunión que mantuvo con un diputado español, se expresó que una política o una legislación basada en el feminismo sería excluyente y por tanto estaría en contra de la igualdad. Con el actual gobierno de centro-derechas, los temas de género son sólo un tema específico cuando el debate se refiere a la violencia machista.

Marinova, Knox y Pineda mencionaron los siguientes puntos clave para una agenda feminista:

- Todos los temas que forman parte del paradigma de Beijing siguen siendo relevantes para la agenda feminista y deben abogarse por ello desde una perspectiva holística.
- El trabajo de atención y cuidados debe conceptualizarse mejor, aplicando los conocimientos y perspectivas del mundo entero.
- Las feministas deben enfocarse en las mujeres en posiciones de poder y en involucrar a las jóvenes. Es fundamental incluir a las mujeres migrantes en sus luchas.
- Se debe luchar contra la criminalización de los movimientos pro derechos de las mujeres, como lo hace la Ley Mordaza en España, que prohíbe las manifestaciones.
- Debe abogarse por una visión más humanitaria de la migración y deben elaborarse perspectivas feministas sobre la migración. Las y los europeos deben posicionarse como ciudadanos y ciudadanas globales, con los mismos

derechos que los migrantes, en lugar de erigirse como guardianes de las puertas de Europa

- Es necesario recuperar y re-politizar la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, inseparables de una agenda económica alternativa, ya que el sistema económico patriarcal actual tiene un enorme impacto en los cuerpos de las mujeres.
- Las feministas deben seguir hablando del aborto hasta que todas las mujeres del mundo puedan acceder legalmente a un aborto seguro.
- Y las feministas deberían incluir los derechos LGBTI a su agenda, además de luchar contra la pobreza.

Durante el debate con el público se subrayó que las feministas también necesitan adquirir nuevas habilidades y acceder a nuevos espacios. Por ejemplo, en la India han adquirido por sí mismas los conocimientos sobre políticas monetarias y ahora forman parte de una comisión económica nacional. Las feministas también deben entablar contacto con los medios de manera continuada.

El público debatió sobre si el feminismo necesita invertir más energía en involucrarse en los procesos de desarrollo internacionales post 2015. Se argumentó que la participación en los procesos de la ONU no resulta tan efectiva como abogar por la protección de los derechos de las mujeres a nivel de legislaciones nacionales y locales. Se compartió un ejemplo sobre el Reino Unido, donde se ha implementado la legislación nacional en contra de la mutilación genital, pero nunca se ha enjuiciado ningún caso. A nivel de la ONU no hay ningún mecanismo para hacerla cumplir y, por consiguiente, las feministas deberían centrarse en cambiar las prácticas a nivel local y en afectar la toma de decisiones a nivel local. Por otro lado, las feministas pueden preguntarse si no será que esperan cambios demasiado rápidos de los procesos de la ONU. Es cierto que las mujeres a nivel local están hartas de preparar documentos para la CSW, los ODS, la CEDAW, etc. pero realmente, ¿a qué velocidad puede avanzarse? ¿Cuál es nuestro mayor potencial de transformación si miramos a los niveles local, nacional, regional y mundial?

Integrar la igualdad de género en el paradigma de los derechos humanos

Marta Macías, Directora de la Agencia Catalana de Desarrollo (ACCD)

Durante el debate del 17 de junio Macías presentó la ACCD, que está poniendo en marcha un nuevo enfoque estratégico que integra la igualdad de género y los derechos humanos mediante dos objetivos: los derechos de las mujeres y los derechos colectivos las personas.

En la nueva estrategia se reconoce que las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la pobreza y la desigualdad, y también por formas de discriminación con las cuales interseccionan, como la edad. El proceso de empoderamiento implica que la ciudadanía (poseedores de los derechos) conozca las obligaciones del estado de preservar sus derechos. En ese sentido, el acercamiento de la ACCD coloca a las personas en el centro y ha sido desarrollado mediante un proceso participativo. El Parlamento de Cataluña lo ha adoptado recientemente.

Para superar la desigualdad son precisos recursos adecuados y un enfoque feminista para superar el patriarcado. También es necesario abordar las injusticias sociales y económicas globales, el fundamentalismo, el militarismo y los conflictos. La ACCD está pidiendo propuestas de financiación para las mujeres del norte y del sur, y que las redes y grupos feministas ayuden a resolver estos patrones negativos.

2.ª Sesión. Presentaciones y grupos de trabajo: renovar la agenda feminista en la era post 2015

Moderadora: Ulla Björnberg

Esta sesión se dedicó principalmente a la reflexión colectiva en torno a temas y agendas concretos que permitan superar la fragmentación de los movimientos feministas. Se presentaron brevemente varios temas para seguir el debate en grupos de trabajo simultáneos.

1. Introducción: medios de vida, seguridad social y trabajo

Priti Darooka

Es necesario cambiar el paradigma de la agenda de desarrollo de tres maneras importantes. Primero, la comunidad política mundial debe ir más allá de conceptualizar el problema del desarrollo como erradicación de la pobreza y enfocarse en eliminar las desigualdades. La desigualdad principal en la que debería centrarse la agenda es la creciente importancia del capital frente al menguante peso del trabajo. Y los ingresos de la pobreza deberían dejar de ser el indicador principal; en su lugar deberían desvelarse todas las múltiples capas de vulnerabilidad y las intersecciones con las diversas formas de discriminación que las causan.

Segundo, el concepto de dignidad debería ocupar un lugar principal en el desarrollo. La dignidad humana forma parte del lenguaje de los grupos excluidos social y económicamente y de la verdadera base de los derechos humanos. Sin embargo, la dignidad no ha constituido una condición operativa en el debate sobre los derechos humanos. Es lo que incorpora la humanidad nuevamente en los derechos humanos y entra en claro conflicto con las incesantes tendencias sociales de mercantilización de la vida humana, haciéndola susceptible de ser comercializada en los mercados privados. El concepto operacional de la dignidad humana incluye el derecho a los alimentos, a los recursos nacionales, además de un derecho a los mercados. Sin embargo, es importante que las feministas y otros se cuestionen y debatan qué derechos son colectivos y cuáles individuales dentro de este contexto.

Redefinir el trabajo y la contribución económica de las mujeres

El cambio de paradigma decisivo es aquel en el cual se redefine el papel de las mujeres y el concepto de trabajo. El discurso dominante de las sociedades entiende por trabajo el pagado o asalariado. El análisis feminista incorpora muchas actividades no-remuneradas como trabajo y cuestiona los límites de dónde se realiza el trabajo. El domicilio debe verse como un lugar de trabajo común en el que trabajan muchas mujeres.

Redefinir el trabajo implica redefinir el papel de las mujeres. Actualmente, en los grandes marcos políticos las mujeres son vistas como una categoría discriminada, como víctimas de la violencia o como grupo vulnerable que necesita protección. El movimiento de los derechos de las mujeres trabajó muy duro para poner sobre la mesa esos temas que afectan a las mujeres, lo cual supuso una contribución importante, pero las feministas también deben ir más allá de este paradigma que percibe a las mujeres como grupo discriminado y pasar a la visión más amplia que hace frente a la desigualdad, a los modelos económicos de crecimiento y a la discriminación. Las mujeres deben ser reconocidas como agentes económicos; son productoras, cuidadoras no-remuneradas y recolectoras, trabajando en la agricultura y en otros modos de vida sostenible. Actualmente la mayoría de las mujeres trabajan, como muestra un concepto más amplio del trabajo, y tradicional e históricamente son portadoras de habilidades y conocimientos que contribuyen a la seguridad alimentaria de todos y todas, a los modos de vida sostenibles y a la biodiversidad. El trabajo de las mujeres es típicamente no-remunerado o está infrapagado e infravalorado por el mercado económico actual.

Dentro de este enfoque más amplio que resalta las contribuciones económicas de las mujeres es necesario preguntarse cuáles son las condiciones de trabajo justas y dignas en situaciones en las que no existe una relación estructurada de empleador-empleado, y qué deberían hacer los estados en semejantes situaciones. Como mínimo, los estados deberían proveer una seguridad social básica que asegure un estándar de vida para mujeres y varones.

La economía de los cuidados como alternativa al neoliberalismo

El mundo necesita nuevos paradigmas que respalden modelos económicos alternativos en los cuales el concepto de economía sostenible y de cuidados ofrezca un punto de acceso. El punto de partida sería el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen que comprende un enfoque basado en los derechos al desarrollo sostenible basado en principios de libertad, igualdad, justicia y la protección de la naturaleza. Este modelo de crecimiento no es un fin en sí mismo, sino más bien un medio para alcanzar un mayor bienestar y un estándar de vida mejor. Y la naturaleza no queda conceptualizada como un conjunto de recursos que controlar y extraer, sino tratada como un actor del sistema económico y como un fin en sí mismo.

Los cuidados son integrales a la sostenibilidad. La economía de los cuidados y de la sostenibilidad reconoce, reduce y redistribuye el trabajo de cuidados no-remunerado de las mujeres a los hombres y del hogar al estado al proporcionar un mejor acceso a los servicios y una inversión en infraestructuras de modo que las personas puedan subsistir más fácilmente con su modo de vida.

Salir de los espacios de confort del feminismo: CEDAW y CSW

Las asociaciones, los grupos y los movimientos feministas deberían salir de sus zonas de confort y expandir los objetivos que defienden y promueven involucrándose en todos los procesos internacionales que dan seguimiento a los derechos humanos:

- El movimiento feminista solo está comprometido con la CEDAW e intenta incorporar todos los temas relevantes en el tratado y en su revisión. Deberían comprometerse también con los otros nueve tratados como el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC).
- En lugar de canalizar nuestras energías únicamente hacia la relatoría de la ONU sobre la violencia contra las mujeres, las feministas deberían tratar también con otros relatores.
- Bastaría con que una fracción de los activistas pro derechos de las mujeres que asisten a la CSW participara en las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, para tener un fuerte impacto en la incorporación del análisis de

género en el marco internacional de los derechos humanos.

2. Introducción: migración, refugio y las políticas de la UE

Arlene Cruz Carrasco

En esta presentación se resumen los temas clave en relación al refugio, y la migración en Europa y se complementan con un conjunto de propuestas para el movimiento feminista. Las y los decisores de políticas de la UE ven la migración forzada como el flujo de miles y miles de personas que genera una crisis con la que lidiar porque no creen que su economía nacional pueda soportar más inmigrantes. No debaten sobre lo que estas personas dejan atrás: ¿qué ocurre con sus familias ahora fragmentadas, con las mujeres, y las niñas y niños?

Cada estado miembro de la UE tiene sus propias leyes de asilo y la cuestión que se debate actualmente en la UE es qué política común representará a todos los estados miembros, algo que se vislumbró en las discusiones sobre cuotas voluntarias u obligatorias de cada país ya antes de que la UE aprobase la propuesta de alojar a 40.000 solicitantes de asilo. Estos debates reflejan la tendencia común de los países de la UE de cerrar sus fronteras. España es un buen ejemplo donde el gobierno defiende una legislación de asilo más restrictiva, mientras sus agentes de policía permanecen sin castigo por causar la muerte con balas de goma de una docena de inmigrantes que intentaban cruzar la frontera marroquí.

Se ha extendido la discriminación contra las y los inmigrantes, vistos fácilmente como perceptores de las ayudas, en lugar de como contribuyentes de la sociedad. En un entorno de migración esto se siente de muchas maneras: por la manera en que vives, en que vistes y la falta de dominio del idioma. Todo ello aumenta la sensación de desamparo. Para los inmigrantes, ya es bastante difícil quedarse en un país europeo legalmente, posible únicamente si se ha tramitado toda la documentación necesaria en el país de origen y se tiene un empleo en la UE. Y cuando se otorga un permiso de trabajo, la discriminación sigue siendo muy tangible. La panelista Cruz Carrasco ha vivido en España muchos años y paga sus impuestos, pero no tiene derecho a voto ni a participar en los sistemas democráticos de toma de decisiones del país.

Hacia una agenda feminista sobre migración

El feminismo debería abogar en contra las políticas racistas y eurocéntricas como el cierre de fronteras, las cuotas, etc. Para poder construir una voz feminista fuerte, debe hacerse frente a la fragmentación que existe dentro del movimiento feminista, y reconocer a las mujeres migrantes por el conocimiento invaluable que traen desde sus países, así como su liderazgo. Debemos intentar formular puntos de acción comunes y unirnos, creando de este modo una sinergia participativa entre movimientos migrantes y feministas. De esta manera es como se puede crecer. Las feministas también necesitan tener una agenda común con las personas dentro de instituciones importantes, como el parlamento, en tanto pueden contribuir a facilitar el cambio. Finalmente, la agenda feminista tiene que hacer visible el activismo transnacional de las feministas migrantes que las conecta con el movimiento de mujeres y feminista de sus países de origen, dándoles un espacio relevante para consolidarse e intercambiar con el resto de Europa.

El reconocimiento de la ciudadanía como algo inherente a la condición humana y no como algo condicionado a la obtención de papeles debe añadirse como reivindicación pendiente de la agenda feminista. Asimismo, las feministas deberían dejar claro que no se aceptará como feminista a ninguna mujer que

tenga una actitud etnocéntrica o racista hacia otra.

2. Grupo de trabajo: migración, refugio, y las políticas de la UE

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan las feministas es la falta de un lenguaje adecuado con el que interpretar el proceso migratorio en los países de la UE. A pesar de existir definiciones para cada tipo de migrante, se usan indiscriminadamente. Por ejemplo, algunos medios no distinguen entre refugiados y migrantes, con el perjuicio correspondiente. Es necesario ampliar el concepto de refugiado a nivel legal para permitir la dignidad humana. Cabe recalcar que todos los migrantes tienen los mismos derechos independientemente del estado, la condición y la posición que ocupen en el país de acogida, una vez llegados al mismo. Asimismo, no debe perderse la conexión entre migración y desarrollo (o falta de) en el país de origen. El vínculo entre migración, desarrollo y género es esencial.

La legislación sobre migración forzada y voluntaria se ha vuelto más restrictiva y resulta más difícil obtener un permiso de residencia o la nacionalidad. Muchos estados miembros de la UE han adoptado y restringido su legislación sobre inmigración. De ahí surge una Europa con un "muro" de hormigón y otro abstracto. Promover un enfoque de la migración (forzada



y voluntaria) basado en los derechos humanos y la dignidad es otro de los grandes retos a que se enfrenta el feminismo.

Las participantes del grupo de trabajo hablaron de las experiencias de las mujeres migrantes. Desde una perspectiva de derechos humanos, la migración presenta un mayor riesgo para las mujeres, que también son víctimas de otros modos de migración: el tráfico sexual, el matrimonio forzoso, etc. Compartimos algunos ejemplos de vulnerabilidad y abusos que afectan a las mujeres migrantes:

- El enfoque ambivalente del gobierno catalán no conduce a ninguna mejora de los derechos de las trabajadoras sexuales migrantes. Por un lado, el gobierno no quiere burdeles en la ciudad y toma medidas en su contra; pero por otro, el turismo sexual es muy lucrativo, así que hacen la vista gorda.
- En Libia, el contrabando se ha convertido en un negocio enorme en el que las mujeres son muy vulnerables, por ejemplo, a las violaciones.
- Las mujeres migrantes se enfrentan a la pérdida de identidad, a un difícil acceso al trabajo o a la explotación. Cada mujer tiene su historia. Se compartió la historia de una migrante que sufrió abusos graves bajo circunstancias horribles y, a pesar de ello, el gobierno danés no le concedió el permiso de residencia.
- Las mujeres *au-pair* se encuentran en una situación precaria porque la legislación de algunos países, como Dinamarca, no considera sus contribuciones a los hogares como trabajo sino que las califican de intercambio cultural, provechoso para ambas partes. Esto no ofrece una protección suficiente de sus derechos y debe corregirse.

Propuestas de acciones estratégicas

El movimiento feminista debería:

- Reconocer a las mujeres como víctimas y supervivientes y como agentes de cambio. Esto requiere que las feministas trabajen en aclarar los conceptos y ampliar la perspectiva que se tiene de las capacidades de las mujeres migrantes y su papel como agentes de cambio. También requiere compartir espacios de representación, de liderazgo y de visibilidad horizontal –sin etnocentrismo– con las activistas migrantes.
- Abogar por un conjunto de criterios más humanitarios en la concesión de permisos de residencia a las mujeres.

- WIDE+ puede trabajar en la formación de alianzas mundiales entre redes o asociaciones de mujeres a nivel popular, lo que implica que WIDE+ intente aumentar el número de organizaciones de migrantes entre sus miembros.

3. Introducción: la violencia y los derechos sexuales y reproductivos

Deniz Bayram

En los últimos trece años, el gobierno del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) en Turquía ha afectado a los derechos de las mujeres; la legislación en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva se han vuelto en contra de sus derechos. El gobierno ha aplicado una estrategia en la cual se promueve el papel de las mujeres como madres y ha aprobado leyes que reducen sus derechos individuales, en particular los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. La política económica del gobierno promueve la visión de las mujeres como "máquinas" para incrementar la población y la corrupción masiva del partido político gobernante ha llevado a la exclusión de las mujeres de los grandes proyectos de infraestructuras.

El gobierno ha excluido a la sociedad civil y ataca los movimientos feministas con acciones y discursos políticos específicos:

- Sustituir el "Ministerio de la Mujer" por el "Ministerio de la familia".
- Declarar que el "aborto es un asesinato".
- El primer ministro apoya los ataques aéreos contra el pueblo kurdo.
- Las mujeres solteras o sin hijos son estigmatizadas.
- El gobierno ataca los derechos en materia de salud sexual y reproductiva acusando a las feministas de no entender el status especial que el Islam atribuye a las madres.

Las feministas turcas han creado alternativas para las mujeres y una voz con la que reconocer la autodefensa de las mujeres frente a la violencia. Siguen de cerca los juicios y procesos judiciales contra las mujeres que acabaron matando a sus esposos en defensa propia. Además del seguimiento legal, también han erigido una posición política que enuncia claramente: "Las mujeres tienen el derecho de defenderse ante la violencia machista". Por lo tanto no deberían enfrentarse a juicios ni a acusaciones por este motivo.

Las mujeres se enfrentan al conserva-durismo creciente que contrapone los valores familiares al derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo. Por estas razones, el movimiento feminista en Turquía necesita una colaboración constante y sostenida a nivel internacional.

3. Grupo de trabajo: la violencia y los derechos sexuales y reproductivos

Los movimientos y redes feministas –como WIDE+ – deberían mantener su atención en la violencia contra las mujeres y las niñas, y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, así como mostrar su impacto económico. Dicha violencia es una de las causas y consecuencias de las relaciones de poder desiguales. Las feministas deben subrayar que la violencia contra las mujeres y las niñas, y las políticas macroeconómicas están entrelazadas. La violencia estructural emana de la exclusión económica, las condiciones de trabajo y de vida pobres, y tanto el estado y las corporaciones, como las relaciones a nivel interpersonal la perpetúan. Los costes económicos de la violencia de género son enormes: un informe del EIGE estimó que el coste para la UE en el año 2012 ascendió a cientos de miles de millones de Euros⁴. La supresión total de los derechos sexuales de la agenda post 2015 significa que es nuestra responsabilidad hacer que se incluyan de manera que se puedan implementar y hacer cumplir.

Retos clave de la promoción y protección de la violencia contra las mujeres y las niñas, y por los derechos sexuales y reproductivos

El neoliberalismo marginaliza y despolitiza las movilizaciones en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas, y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, permitiendo que continúe la violencia sexual endémica al mismo tiempo que se restringen los derechos. También se está dando una apropiación continua del lenguaje que diluye los compromisos de los gobiernos sobre los artículos de la plataforma de Beijing en relación a ambos temas. De esta manera los

movimientos feministas necesitan reclamar protección contra la violencia de género, y los DDSSRR como principios centrales de la igualdad de género.

El conservadurismo creciente promueve una noción llamada "tradicional" de los valores familiares. Se están reforzando los estereotipos de maternidad con énfasis en maternidad en detrimento de la salud sexual y reproductiva, como queda de manifiesto en los últimos documentos de la CSW. Al mismo tiempo, los movimientos de derechos continúan sin apoyar los derechos de la mujer como madre, como queda patente por su oposición a la propuesta de ley sobre protección de la maternidad de la UE, que no ha sido adoptada por el Consejo de Europa, a pesar de que el Parlamento Europeo la aprobó en el 2010. Todas estas acciones impiden que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo, por lo que las migrantes y las trabajadoras informales en particular, están en riesgo de discriminación y de exclusión.

La crisis capitalista estructural también afecta a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. La crisis financiera y las medidas de austeridad han reducido los recursos de los países para proveer una buena protección social para las mujeres. No es sólo un tema de recursos. Existen dinámicas de poder subyacentes en juego que favorecen un número específico de prioridades. Los derechos laborales se erosionan, lo cual repercute en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y se manifiesta, por ejemplo, en un mayor índice de abortos espontáneos entre las trabajadoras del sector textil de Camboya, en mujeres embarazadas que pierden sus empleos o son forzadas a someterse a un aborto en malas condiciones porque no pueden permitirse acudir a la medicina privada. La economía neoliberal también repercute en el nivel desproporcionado de responsabilidades de cuidado no remuneradas que recae en las mujeres. Por ejemplo, en España, las medidas de apoyo económico a las familias con dependientes, y para compartir el trabajo de cuidado han sido reducidas. Ahora sólo las mujeres con recursos económicos se pueden permitir ayuda de cuidados – incluyendo el pago por el trabajo de mujeres pobres migrantes.

⁴

<http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/MH0414745EN2.pdf>

Superar la fragmentación de temas y organizaciones

Las feministas deben definir los temas comunes y al mismo tiempo respetar las diferencias. El aprendizaje y el apoyo transnacional son estrategias a considerar, por ejemplo, utilizando precedentes legales de otro país para galvanizar los esfuerzos de una campaña nacional. Las fuerzas de oposición pueden representar un apalancamiento estratégico similar, como el aprender de la eficacia de las redes en contra del derecho a decidir. Mientras las feministas buscan sinergias deben reducir la competencia por los escasos recursos. Al mismo tiempo, es necesario cuestionar los bajos niveles de financiación y los modelos que agravan la competencia y la fragmentación.

Propuestas de acción estratégica:

1. La creación de un grupo de trabajo de WIDE+ que se centre en la violencia contra las mujeres y las niñas, y en los derechos sexuales y reproductivos (autonomía física) para estimular el debate dentro de la red WIDE+ y apoyar a sus integrantes para incluir este análisis en su trabajo. Por ejemplo, las feministas deben incorporar, la intersección entre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva con las mujeres migrantes, las mujeres no-migrantes y el trabajo doméstico y de cuidados.
2. Las feministas deben reclamar o redefinir el lenguaje, el discurso y el espacio entorno a los derechos sexuales y reproductivos, y la "libertad" de la violencia y los abusos. Se propone el uso del concepto "autonomía física".

La autonomía física abarca los derechos sexuales y reproductivos, la salud, la protección y la educación para erradicar cualquier tipo de abuso sexual, la violencia de género y la mutilación genital femenina. Apartarnos de la terminología de los derechos sexuales y reproductivos nos permite separarnos de los debates envenenados, moralistas y patriarcales que han surgido. De forma similar, el marco del "Derecho a decidir" presenta problemas, ya que las decisiones pueden estar restringidas y limitadas por varios factores. Sin autonomía física las mujeres no pueden alcanzar la igualdad; negar el control sobre su cuerpo anula el control sobre cualquier otro aspecto de su vida. De

esto deriva que la autonomía física sea una condición necesaria para la igualdad de género.

3. Las feministas deben reflexionar más profundamente sobre las estrategias para cuestionar la financiación y los recursos para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. Las vías son los presupuestos de género, la movilización de los recursos nacionales (impuestos) y ligar la violencia de género con los asuntos de justicia económica mundial.

4. Introducción: la agenda de comercio e inversión

Joyce Naar

Las organizaciones de la sociedad civil deben hacerse oír durante las negociaciones de la OMC debido al impacto de estos acuerdos en nuestra vida diaria, y porque las mujeres deben involucrarse más en la OMC, donde las decisiones las toman (mayoritariamente) hombres ricos y poderosos.

Informarse sobre el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) es una cuestión urgente, porque se completó en diciembre del 2013 y forma parte del paquete de medidas de Bali. Los miembros de la OMC están siendo presionados para que ratifiquen el AFC cuanto antes para asegurar su entrada en vigor este año, tan pronto dos tercios de los miembros lo hayan ratificado. El AFC facilitará el comercio de las corporaciones transnacionales y de las grandes economías comerciales que se beneficiarán y ganarán trillones, dejando de lado a los pequeños comerciantes y a los proveedores de servicios.

No hay atención de los medios y apenas información sobre las provisiones y las repercusiones del AFC. Las más preocupantes, como el artículo 2, en que se otorga a las corporaciones y a otras "partes interesadas" (incluidas las situadas fuera del país) derechos relacionados con la nueva legislación y las enmiendas sobre los movimientos y los despachos aduaneros y de bienes, incluidos los bienes en tránsito. Una vez ratificado, existirá la obligación de abrir el proceso legislativo a una consulta previa por parte de los comerciantes y las otras partes interesadas situadas fuera del territorio nacional. Estas "partes interesadas" pueden presionar e incidir con el fin de alterar el equilibrio nacional de los procesos reguladores

y legislativos, alejándolos de las prioridades de desarrollo y de los intereses nacionales.

Asimismo, es importante comprender que los países miembros de la OMC pueden ser sancionados mediante el sistema de solución de controversias de la OMC. Entre las posibles sanciones y medidas están la suspensión de concesiones u otras obligaciones, los embargos comerciales, los embargos económicos, el incremento de los aranceles a la importación, la compensación y la retirada de subsidios, que podrían llevar a la desindustrialización y al desempleo en muchos países medianos y en los países menos desarrollados.

El sistema de solución de controversias de la OMC está a favor de los "ricos y poderosos" del mismo modo que el proceso de solución de controversias entre inversor y estados (SCIE), en el caso de acuerdos de inversión bilateral, permite que las corporaciones transnacionales lleven a juicio a los estados. Las disputas del SCIE ya han costado a los gobiernos cientos de millones de euros en pago de compensaciones. Por ejemplo, el grupo francés Veolia demandó al gobierno egipcio cuando incrementó el salario mínimo.

Se han producido más de 600 casos de este tipo y la mayoría de ellos se han saldado a favor de las empresas porque los árbitros tienen los mismos antecedentes que los abogados y pueden alternarse los puestos, creando las clásicas situaciones de conflicto de intereses y falta de independencia. Los arbitrios del SCIE están más allá de la obligación de los estados de asegurar que todos los casos se juzguen ante tribunales independientes públicos, transparentes, que sean responsables y cuyas sentencias se puedan apelar; son una amenaza para los derechos humanos.

Lo mismo puede decirse del sistema de solución de controversias de la OMC, a través del cual, los estados miembros poderosos demandan a otros estados miembros de la OMC.

Entretanto, estos mismos países ricos y desarrollados negocian y promueven más acuerdos que los favorezcan, al mismo tiempo que bloquean la Ronda de Negociaciones por el Desarrollo de la OMC en Doha desde el año 2008, que tanto importa a los países en desarrollo.

Las organizaciones de la sociedad civil pro derechos de las mujeres pueden trabajar conjuntamente y formarse para comprender lo que implican los asuntos comerciales que se tratan en la OMC y en la UE. En este contexto, es importante participar en las reuniones públicas organizadas por la OMC y la UE. Una acción estratégica consiste en participar en el Foro Público de la OMC del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, una de las plataformas más importantes para el diálogo entre los agentes de la OMC, y también en la 10.ª Conferencia Ministerial de la OMC que tendrá lugar del 15 al 18 de diciembre de 2015.

4. Grupo de trabajo: la agenda de comercio e inversión

Las activistas se enfrentan a varios retos para promover la protección de los derechos de las mujeres. En primer lugar, es difícil conseguir que formen parte de la agenda del comercio y la inversión mundiales. A pesar de que los responsables de la toma de decisiones digan que la OMC y las demás negociaciones comerciales no tienen nada que ver con los derechos humanos, ciertos derechos de la mujer, como el derecho a los alimentos, a un trabajo digno, etc. se ven afectados por las negociaciones comerciales que defienden los intereses de las empresas. Si los negociadores incorporan el concepto de igualdad de género, lo hacen desde la perspectiva de mejorar el crecimiento económico y en beneficio de las empresas.

Otro reto es el de convencer a otras feministas de que el comercio es la clave para asegurar los derechos de las mujeres e inspirar nuevas ideas; tarea nada fácil. Las personas que trabajan en cuestiones comerciales deben comunicar a las feministas lo importante que es centrarse en el comercio. Un punto de entrada a semejante diálogo sería el debate sobre el conflicto "capital frente a vida". Las activistas deben utilizar las sinergias y formar coaliciones. Por ejemplo, pueden conectar con otros grupos de mujeres que han empezado a luchar contra el ATCI (las negociaciones comerciales UE-EE.UU.) y aportan un enfoque feminista (no presente hoy en día) a la cláusula de solución de controversias, uno de los grandes peligros del ATCI, porque amenaza los procesos judiciales democráticos de los estados.

Es cierto que el poder se ha trasladado del estado a las multinacionales. Pero, ¿quién les está dando el poder? No solo es necesario

tomar conciencia de las repercusiones de los acuerdos comerciales en negociación, sino que es necesario cuestionar la forma de pensar y desarrollar alternativas. ¿Cómo pueden los ciudadanos salir del círculo del capitalismo? o, al menos, ¿Cómo pueden cambiar el comportamiento que alimenta el sistema aunque no puedan escapar completamente del círculo del capitalismo en Europa? La mayoría de las feministas son conscientes de las estructuras capitalistas, pero deben actuar y vincular los dos ámbitos: el político y el de la vida cotidiana.

Los otros dos retos para las feministas son la necesidad de generar la capacidad de comprensión de los elementos técnicos y de gran complejidad de los procesos comerciales. Todo esto con espacios feministas y recursos cada vez más limitados.

Superar la fragmentación de la movilización feminista actual

La estrategia clave consiste en formar coaliciones y unirnos a coaliciones de los grupos que trabajan en la temática y aportarles la perspectiva feminista. Hay organizaciones que se dedican al comercio, pero principalmente en contextos específicos. Algunas instituciones y coaliciones interesantes son: "Seattle to Brussels-network", Our World is Not For Sale Network (OWINFS), el Transnational Institute (TNI) y los tribunales éticos de las mujeres que crean un espacio "público" para dar testimonio a favor de los derechos humanos fundamentales afectados negativamente por las políticas macroeconómicas.

Unir a todas las coaliciones, grupos e instituciones y además encontrar los recursos para llevar a cabo este trabajo presenta todo un reto. En Austria, por ejemplo, las organizaciones patriarcales disponen de muchos recursos y quieren incluir algún "aspecto de género", pero no pueden proteger los derechos de las mujeres añadiéndolo simplemente a una agenda que no promueve la igualdad de género sin alterarla. Existe la necesidad de transformar las instituciones y las agendas, porque estamos en una profunda crisis democrática y nos enfrentamos a espacios más reducidos, menor financiación y a la presión por instrumentalizar la igualdad de género.

Propuestas de acción estratégica

He aquí un resumen de las propuestas concretas salidas de este grupo de trabajo:

- Publicar un texto de fácil comprensión sobre el efecto que los acuerdos comerciales tienen sobre los derechos de las mujeres, por ejemplo, con una lista de temas.
- Que el grupo de trabajo sobre comercio y género de WIDE+ reavive los antiguos programas de educación económica. Un buen ejemplo lo tenemos en América Central, donde las mujeres han creado una red de escuelas de economía para mujeres en las cuales la pedagogía vincula la economía a su vida cotidiana. El feminismo debe hacer lo mismo a nivel europeo.
- Involucrarse en el Mandato de Comercio Alternativo.
- Involucrarse en foros, como el foro público de la OMC, y en los procesos negociadores de la OMC.
- Apoyar los tribunales populares éticos de Chile, en los cuales la sociedad civil expone las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las corporaciones transnacionales.
- Incorporar los derechos de las mujeres a las empresas.
- La campaña ATCI no tiene una plataforma centralizada que abarque toda Europa, pero sería importante que la hubiera. El ATCI es una oportunidad que no hay que desaprovechar.
- WIDE+ podría actualizar antiguos documentos clave sobre conocimientos de economía y sostenibilidad.

5. Introducción: los procesos de desarrollo Beijing+20 y post 2015

Maria Vlahakis

La plataforma de Beijing sigue constituyendo la agenda programática de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La agenda ODS del 2015 ofrece una oportunidad de tomar en consideración las barreras estructurales que perpetúan las desigualdades de género y la pobreza, mientras que la anterior agenda de los ODM hasta ahora solo ha conseguido influenciar la voluntad y los recursos políticos, pero se centra únicamente en los síntomas de la desigualdad de género. A pesar de que las mujeres sufren más la pobreza, son las que tienen menos voz en las decisiones que afectan sus vidas y a sus comunidades. Los defensores de los derechos

de la mujer están haciendo un llamamiento a la ONU y a los estados miembros para garantizar que los nuevos ODS incluyan un objetivo independiente sobre los derechos de la mujer y la niña y la meta específica de asegurar la participación total, igual y efectiva y la influencia de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones de la vida política y pública, y acompañarla de indicadores que midan el progreso hacia esta meta.

Las feministas se enfrentan a retos en el proceso de los ODS. A las mujeres se les siguen denegando los derechos humanos básicos; persiste la desigualdad de género; la violencia sexual y de género es una realidad; los derechos sexuales y reproductivos están condicionados por la "conciencia creyente" de los médicos. Si nos basamos en los índices de progreso actuales, las mujeres no tendrán una representación igual en los parlamentos hasta el año 2060 y no constituirán la mitad de los líderes mundiales hasta el 2118. La mayoría de las áreas progresistas de la plataforma de Beijing todavía tienen que cumplirse.

Hay cierta preocupación ante la implementación de un nuevo marco a nivel nacional una vez se apruebe en septiembre. El último borrador de los ODS es extremadamente ambicioso, pero es esencial que esta ambición se vea acompañada de un trabajo constante por desarrollar indicadores concretos y acuerdos económicos. Las feministas deben asegurarse también de que se dispone de los programas de financiación adecuados para el empoderamiento de las mujeres.

La experiencia demuestra que de las organizaciones por los derechos de la mujer surge un cambio transformativo. Un informe reciente de Womankind Worldwide destaca la importancia del papel de las organizaciones por los derechos de la mujer como catalizadoras del cambio y del cumplimiento de los derechos de la mujer en todo el mundo. Estas organizaciones deberían estar involucradas en el establecimiento de los procesos nacionales de monitorización para asegurar que controlen eficazmente el progreso en materia de igualdad de género.

Las feministas precisan de un mayor apoyo y de financiación específica para las organizaciones por los derechos de la mujer a todos los niveles, especialmente el local y el nacional.

5. Grupo de trabajo: los procesos de desarrollo Beijing+20 y post 2015

La agenda de los ODS es tan importante para el sur como para el norte. Las redes feministas deberían participar en el proceso de desarrollo de dicha agenda, particularmente ahora que está entrando en la fase final de aprobación. Las discusiones entre estados han carecido de un enfoque suficiente de derechos humanos, especialmente en los derechos de las mujeres y las niñas. Las feministas han de ocuparse de que este punto adquiera prioridad absoluta.

Los retos que afrontan las feministas dentro del proceso de los ODS

El contexto de un espacio reducido en el cual la sociedad civil pueda abogar y presionar presenta muchos retos:

Hay cierta tensión entre el enfoque instrumentalista, que ve la consecución de la igualdad de género como necesaria para el desarrollo sostenible y para el crecimiento económico, y el enfoque que considera la igualdad de género como un asunto de derechos de la mujer y como un fin en sí mismo. Los ODS deberían incorporar los compromisos internacionales anteriores en materia de derechos humanos como la CEDAW, la plataforma de Beijing y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994).

El marco de responsabilidad seguramente estará basado en los compromisos voluntarios de los estados. ¿Cómo pueden asegurarse los ciudadanos de que los gobiernos implementen la agenda –concretamente, se comprometan con una mayor voluntad política hacia los derechos de las mujeres – y que asignen los recursos necesarios para cumplir toda la agenda? Se requeriría que los gobiernos incrementaran el presupuesto de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), en un momento en que la mayoría de los gobiernos no están cumpliendo el objetivo de la ONU del 0,7 % del INB.

Es necesario enlazar los temas económicos y sociales y conceptualizar los objetivos desde una perspectiva transversal, porque son inseparables. Otro tema de debate es cómo las asociaciones privadas podrían financiar las iniciativas orientadas a acelerar los progresos en materia de género.

El proceso de los ODS no ha sido incorporado por muchos movimientos de las

organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la agenda de la plataforma de Beijing. Sin embargo, es necesario que trabajemos para incorporar a estas ONGs a nivel global, nacional y local en el proceso de los ODS, y a su vez, es importante transmitirlo de forma sencilla a más ONGs manteniendo un fuerte énfasis en los derechos de las mujeres y la igualdad de género. En este contexto es necesario preguntarse de qué manera instrumentos como los indicadores se traducen a nivel de base y en las vidas de las mujeres y niñas. Las feministas deben promover que las organizaciones de la sociedad civil sobre derechos de las mujeres se involucren en los procesos de seguimiento y de revisión de esta agenda post-2015.

La fragmentación de los asuntos y de las organizaciones

Va a ser todo un reto superar una agenda de género fragmentada y pasar a una agenda más holística en un momento en que tantas organizaciones diferentes trabajan en temas distintos. Considerar la agenda post 2015 como propia podría contribuir a superar la fragmentación. Las feministas necesitan crear un espacio en el que las mujeres pueden debatir la agenda post 2015. Esto podría convertirse en una oportunidad para que las organizaciones por los derechos de las mujeres y las feministas recuperen una agenda común para los próximos 15 años. Dicha agenda común podría responsabilizar a los gobiernos de sus compromisos con la agenda 2015.

Propuestas para la acción estratégica

Las feministas y las organizaciones de la sociedad civil por los derechos de las mujeres deberían abogar por:

- **Un marco de rendición de cuentas potente**, mucho más prescriptivo, con el fin de evitar que los países escojan qué parte cumplir. Esto incluye apoyar planes de implementación nacional, e influir sobre el proceso de determinación de indicadores desde ahora a diciembre de 2015.
- **Recursos específicos para la igualdad de género y a los derechos de las mujeres**: el documento de financiación de Addis (el "Acuerdo Addis") debería comprometer fondos específicos (AOD), y hacerse un seguimiento de cómo y dónde se gasta

el presupuesto mediante el marcador de la OCDE sobre políticas de igualdad de género.

- **Un lenguaje basado en los derechos de las mujeres**: debe ser el foco, la perspectiva y el punto de partida.
- **Aprovechar los debates y las oportunidades** para debatir la agenda post 2015 y crear redes entre los grupos de mujeres, especialmente aquellos que hasta ahora no han formado parte del proceso, ayudando a traducir la compleja agenda a un lenguaje sencillo.

3.ª Sesión plenaria: El papel de las redes y las organizaciones feministas: ¿Cómo seguimos avanzando?

Moderadora: Carmen de la Cruz

La última sesión se centró en las estrategias de las redes feministas. ¿Cuál es el valor añadido de las redes feministas? ¿Con quiénes deberían colaborar las feministas y qué actores deberían ser nuestros objetivos principales?

Resituar el patriarcado en el corazón de la lucha feminista

Gertrude Eigelsreiter-Jahari

En estos momentos, el potencial de los movimientos feministas europeos está en horas bajas: las ideologías patriarcales, neoliberales, imperialistas, fundamentalistas y militarizadas forman parte de todos los aspectos de la sociedad. Los valores y visiones patriarcales dominan la sociedad, lo que significa que están "dentro" de la gente, como describió Paulo Freire, y eso es algo muy difícil de cambiar.

Las redes feministas ofrecen un valor añadido de varias maneras importantes: en primer lugar, la gente que forma las redes feministas comparte una crítica colectiva del sistema patriarcal, mientras que en otras redes este tema puede considerarse periférico o no ser importante en absoluto. En segundo lugar, las feministas se fortalecen entre ellas y celebran su fuerza en un sentido político. Resulta muy empoderador cobrar consciencia de no estar sola, de ser parte de un movimiento mucho más amplio formado por gente con valores y visiones parecidas. Por último, las redes pueden dar visibilidad a las feministas, cosa que no se puede conseguir siendo una sola asociación. Justamente el construir redes aporta a las feministas un mayor poder de acción en las agendas internacionales, a pesar de que su valor añadido solo se concreta cuando el nivel internacional se conecta con los niveles nacional y local, puesto que el trabajo a nivel internacional solo cobra sentido cuando se lleva a la base. WIDE+ y otras redes deben involucrar a las mujeres de la base en las agendas internacionales, darles información sobre los procesos internacionales y proveerlas de recursos para que puedan acudir a estas reuniones.

Uno de los retos consiste en encontrar una voz común, no siempre una tarea fácil. El feminismo une a personas de procedencia diferente (que comparten muchos valores y visiones comunes). Cuando las feministas son conscientes de las diferencias y de los puntos comunes, resulta más fácil hablar con una sola voz. Una de estas diferencias es el uso del mundo digital, concretamente, de las redes sociales, por parte de distintos grupos de edad. Es necesario ser consciente de ellos y aprovechar el enorme potencial de los medios en línea, pero también de otros espacios públicos.

Cómo las feministas transforman nuestra sociedad

Las feministas necesitan poder si quieren cambiar alguna cuestión que va en contra la corriente establecida. Por eso resulta útil estudiar las estructuras del poder. Cuando se eligen alianzas y objetivos, el análisis de las estructuras de poder puede ayudarnos a comprender qué es posible y qué es estratégico. Un ejemplo de una alianza de éxito, aunque no feminista, es la campaña austriaca en torno al ATCI. Inicialmente se unieron ONGs grandes y pequeñas, pero después se adhirieron también a la campaña sindicatos poderosos e incluso se involucraron representantes del partido demócrata. En consecuencia, se convirtió en un tema de dominio público. De este ejemplo, las feministas pueden aprender que una vez establecidos los vínculos con las organizaciones más cercanas a su causa, deben contactar con otros movimientos e instituciones que pueden darles mayor poder.

Unas palabras sobre la colaboración con el movimiento sobre masculinidades. Como experiencia de las últimas reuniones de la CSW la panelista señala que en un espacio donde las mujeres dominan, la inclusión de propuestas desde las masculinidades en la agenda lleva a reducir el espacio para el empoderamiento de las mujeres. Da el ejemplo que el año pasado tuvo lugar una marcha de celebración y los hombres jóvenes participaron visiblemente para promover la igualdad de género, pero sin atender al empoderamiento de las mujeres.



Hablar con una voz unida: nuevas oportunidades para las redes feministas

Sanne Holtslag

La conexión entre el nivel de base y el de la ONU es uno de los puntos fuertes de las redes feministas. Aunque es importante llevar las agendas internacionales al activismo local y nacional, las feministas pueden –y deben– también "alimentarse" con temas y experiencias de la base hacia arriba. Es una de las bazas de la red holandesa WO=MEN que se centra en la incidencia, y abogar por la igualdad de género en la política internacional. A través de sus miembros, la red alberga mucha información útil para los responsables de la toma de decisiones que, por ejemplo, no son conscientes de las repercusiones que puede tener una política determinada.

Gran parte del valor añadido de WO=MEN es que habla con una voz unificada, lo que incrementa la visibilidad, pero al mismo tiempo presenta un reto, porque sus miembros deben decidir de forma colectiva sobre un asunto, y sobre el tono de voz a utilizar. Sin embargo, es un punto fuerte del que disponen pocas otras redes que trabajan en asuntos internacionales.

Colaboraciones con organizaciones nuevas y mixtas

En términos de nuevas colaboraciones, uno de los aliados de WO=MEN que aún no hemos mencionado es el movimiento global de la masculinidad. Hay un gran debate abierto en el movimiento feminista sobre si deberíamos comprometernos con ellos y de qué manera. WO=MEN apuesta por trabajar conjuntamente con este colectivo.

El tipo de colaboraciones mixtas que han surgido en la última década representa una gran oportunidad. WO=MEN colabora con muchas partes interesadas que se unen en una agenda común o en un asunto porque comparten intereses. A modo de ejemplo, WO=MEN se unió recientemente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, sindicatos de trabajadores y trabajadoras, y algunas multinacionales para cerrar un pacto en torno a la agenda de trabajo decente, con directrices para las cadenas de valor internacionales que involucran al sector y al gobierno de los Países Bajos. Fue una especie de colaboración fortuita para la cual, la organización tuvo que hacer presión para ser tenida en cuenta a pesar de que se valoraban sus aportaciones. Es un ejemplo a nivel institucional. Muchas de

estas colaboraciones híbridas se forman a nivel de base.

Reocupar: las redes feministas se organizan por un cambio transformativo

Deniz Bayram

El movimiento feminista en Turquía tiene sus raíces en la segunda oleada de feminismo de la década de 1980, cuando las feministas fueron el primer grupo en organizar protestas en las calles con el fin de conseguir el derecho a la manifestación. Derivado de estas primeras manifestaciones, las activistas feministas y las asociaciones han desarrollado un modo de colaborar unidas que se ha extendido por todo el país, no solo en las grandes ciudades, sino que ha arraigado también en pequeñas localidades. Uno de sus puntos fuertes ha sido el compartir las experiencias y las luchas respetando la diversidad.

Una estrategia importante utilizada por el movimiento feminista turco es la de crear "líneas rojas", temas que las unen en una respuesta común frente a las políticas de incumplimiento del gobierno. Cada organización protege estas líneas. No hubiera tenido ningún éxito si no se hubiera reconocido y respetado la diversidad local entre grupos y asociaciones. Un ejemplo de esta estrategia fue la respuesta a la insistencia del gobierno de tratar las casas de acogida de mujeres como pensiones. Esta nueva definición afecta a las opciones de funcionamiento del establecimiento, debido a las leyes particulares que regulan las pensiones. En respuesta al gobierno, todas las organizaciones feministas acordaron no aceptar este lenguaje y todo el mundo siguió utilizando el lenguaje de un refugio. Otro ejemplo fue la campaña contra el aborto, que unió de inmediato a todos los grupos y asociaciones.

Un último punto es la importancia de la solidaridad internacional en la oposición a la respuesta estatal violenta frente a las manifestaciones. Al igual que en España, en Turquía se ha aprobado una ley cerrando las calles a todos los grupos, incluidos los de mujeres. Esto sucedió hace un par de meses, justo antes de las elecciones estatales. ¿Podrían las feministas dar prioridad a este tema en la agenda internacional?

Debate plenario y cierre

La formación de redes puede ser de gran utilidad, pero a su vez todo un reto. Tiene sentido trabajar con grupos y asociaciones de masculinidad pro-feministas, porque la lucha por la igualdad de género significa de-construir los conceptos de masculinidad existentes. Se compartieron experiencias sobre otras posibles alianzas, como la manera en que el partido político feminista en Suecia está consiguiendo apoyo de gente joven. Se recomendó también contactar a sindicatos y asociaciones de trabajadores y trabajadoras. En términos de formación de alianzas, surgió la cuestión de cuáles son las "líneas rojas" para WIDE+ y las redes feministas a nivel internacional.

También se reflexionó sobre las redes feministas de Europa del Este y de Asia Central. No ha sido fácil crear alianzas y redes en estas regiones debido a que las organizaciones nacionales y locales se enfrentan a valores y problemas diferentes y sufren de falta de recursos económicos que permitan el trabajo transnacional. Sin embargo, el conflicto en Ucrania y la erosión de los derechos sexuales y reproductivos derivada del mismo contribuyeron a que cristalizara la movilización en torno a estos derechos que ha desembocado en acciones en el Parlamento Europeo. Esto supuso una experiencia positiva, pero sigue siendo difícil organizar alianzas de este tipo porque los espacios de colaboración se están reduciendo.

El debate se transformó en una reflexión sobre WIDE+ como red. Se hicieron varias sugerencias en cuanto a vías concretas de actuación. Una recomendación fue la de examinar la agenda post 2015 y reflexionar sobre cómo movilizar a las feministas de Europa, sin perder de vista la experiencia de otras regiones. Los miembros de WIDE+ deben reflexionar sobre esta agenda (y también otras) hasta que punto la hacen suya activamente, porque WIDE+ funciona mediante el trabajo voluntario. Aunque parece comprenderse la importancia de las redes transnacionales, al mismo tiempo que se trabaja en temas nacionales o locales, las feministas deben trasladar todo esto a la acción concreta y darse cuenta de que el trabajo invertido en WIDE+ vale mucho la pena.

En términos del papel estratégico de WIDE+, se sugirió recuperar la organización como espacio político feminista. Tras la disolución de la anterior WIDE, el contexto del feminismo en Europa ha cambiado. Antes de las crisis

sucesivas en Europa, las feministas observaban el desarrollo de acontecimientos en otras regiones. Estas dinámicas llevaron a una disminución del trabajo sobre los derechos de las mujeres en Europa y ahora es preciso cambiar la perspectiva.

De entre las dinámicas que se desarrollan en Europa, la migración es un tema importante en el que WIDE+ debe trabajar. Las feministas podrían iniciar un "proceso de liberación de Beijing" para liberarnos tanto del antiguo marco de nuestro paradigma, como para tomar una distancia crítica de la ONU. Finalmente, se mencionó que mientras a las y los nuevos miembros todavía les resulta difícil encontrar su nicho dentro de WIDE+, aclarar los procesos de funcionamiento de WIDE+, así como su marco estratégico contribuirá a su avance como organización.

Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Justicia de Género en la era post 2015: el papel de WIDE+ y de las organizaciones feministas, 18 de junio, 2015

Lista de Participantes

Blanca Bayas, Spain
Deniz Bayram, Turkey
Montserrat Benito, Spain
Ulla Björnberg, Sweden
María Eugenia Blandón Díaz, Spain
Arlene Cruz Carrasco, Spain
Carmen de la Cruz, Spain
Priti Darooka, India
Sarah Diack, Switzerland
Josefina Díaz, Spain
Edmé Domínguez, Sweden
Gertrude Eigelsreiter-Jashari, Austria
Conchita García, The Netherlands
Cecilia García, Spain
Julia Guenther, Austria
Sanne Holtslag, The Netherlands
Vickie Knox, UK
Hanne Liveng, Denmark
Virginia Lopez Calvo, Spain
Erliza Lopez Pedersen Denmark
Marta Manrique, Spain
Jivka Marinova, Bulgaria
Patricia Muñoz Cabrera, Brazil
Joyce Naar, Belgium
Natalia Navarro, Spain
Rachel Noble, UK
Alicia Oliver, Spain
Yamguy Peigneur, Belgium
Monse Pineda, Spain
Silke Steinhilber, Germany
Maria Vlahakis, UK
Christa Wichterich, Germany
Katinka In't Zand, Belgium

Intérpretes:

Laura Obradors
Núria Bover

